

ACTA No. 197

Acta de la Sesión Ordinaria No. 197 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 20 de noviembre del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presentes:
Yadira Trejos Segura
José Francisco Cruz Leitón
Orlando Trejos Cabezas
Walter Bello Villalobos

Concejales suplentes presentes
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 195 y 196.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cinco Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 197 al ser las 4:18 p.m.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 195 y 196

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 195 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 195 se da por aprobada.

Los Concejales Orlando Trejos y Walter Bello no votan en la aprobación de esta acta porque no estuvieron en la sesión.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 196 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 196 se da por aprobada.

Los Concejales Orlando Trejos y Walter Bello no votan en la aprobación de esta acta porque no estuvieron en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El señor Presidente presenta en asuntos de trámite urgente juicio del presidente lo siguiente:

- Informa que asistió el pasado jueves a sesión extraordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, se dio lectura al acuerdo tomado por este Concejo Municipal en el que

se solicita aumentar el número de licencias de licores asignadas al distrito en algunas categorías, el cual se trasladó al Departamento de Jurídicos, porque se requería un previo estudio. También se dio lectura al acuerdo del proyecto de cantonato, que ocasionó algunos comentarios porque entendieron que se les estaba pidiendo el apoyo.

La Síndica María Elena Corrales señala que se debe ir haciendo “lobby” para cuando vaya a solicitar el apoyo del proyecto y la Concejal Yadira Trejos indica que en la capacitación pasada se retomó el proyecto y se definieron las estrategias a seguir.

- El Síndico Javier Solís informa que hizo una intervención y aclaró que es un acuerdo para que se vayan enterando de lo que está trabajando la Comisión de Cantonato. En el momento que se tenga el proyecto, se va a llevar a presentarlo. Le gustó que por parte del Alcalde agradeciera la aclaración y manifestó que a nivel nacional Monte Verde es el que está listo para el paso del cantonato, algunos Regidores también indicaron que apoyarían ese proyecto.

El Concejal Orlando Trejos pregunta cómo está la relación entre los integrantes de esa comisión, a lo que el Concejal Walter Bello indica que en la comisión de parte de la Asociación de Desarrollo Integral fueron nombradas la Sra. Margarita González y Rossana Antúnez y la Concejal Yadira Trejos señala que la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa hace las consultas al Gobierno Local y se tomó el acuerdo informando que está conformada la Comisión y trabajando en un texto sustitutivo, se están capacitando con la UNED, el próximo mes se presenta el plan de trabajo y sobre ese lineamiento se sigue trabajando.

- Continúa el Síndico Javier Solís e informa que asistió a la sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas celebrada el día de ayer, en la que se aprobó el presupuesto extraordinario interno 1-2018 de este Concejo Municipal.
- También informa que los Regidores propietarios y suplentes están siendo denunciados por el antiguo administrador del balneario, habían tomado un acuerdo de exigir a la administración retirar la concesión a esa persona, a veces por falta de un buen Asesor Legal se cometen errores.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: La Vice Intendenta Municipal envía justificación de no poder asistir a la sesión el día de hoy y envía el informe de comisiones en el que se detalla:

“Referente a las comisiones municipales este mes de noviembre se han mantenido poco activas, creo que esto siempre sucede a finales de año:

- CEGIREH: Realizamos una gira a San José y Heredia donde visitamos la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Los Tajos, ubicada muy cerca de La Carpio, esta planta da tratamiento a las aguas residuales del GAM. Fue súper interesante conocer la planta más grande que tiene Costa Rica y nos permitió tener una visión más amplia de lo que podría necesitar Monteverde, además de adquirir mucho conocimiento.

Aprovechamos y visitamos en Heredia la Escuela de Veterinaria de la UNA y ahí visitamos una planta de tratamiento a mucho menos escala y que trabaja por medio de humedales.

Después de esta gira la comisión se reunió para realizar una sistematización de esta visita.

- COMIRES: No se ha reunido este mes, la reunión está planteada para este jueves a las 09:00 a.m.
- CORCLIMA: No se ha vuelto a reunir la comisión. Pero hay proyectos que siguen caminando.
- MV BRILLA: Se llevara a cabo el jueves 6 de Diciembre a las 06:00 p.m. El CMDM está haciendo una carroza en conjunto con Don Juan Coffee Tour, el tema es : POR UN MONTEVERDE MAS LIMPIO; RECICLA
- En el área de Deporte Recreación y Cultura se llevó a cabo el Monteverde Libre de humo el cual el clima no nos ayudó mucho pero en general todo estuvo muy bien.

Se llevó a cabo el DU CROSS MONTEVERDE este domingo que pasó el cual fue muy exitoso con bastante participación tanto de adultos, niños y jóvenes.

Esta semana se está apoyando la actividad 200 km por Monteverde.

Con respecto a los mini parques solo hacen falta de instalar las maquinas en Cerro Plano, en CASEM ya está todo listo y quedan pendientes las inauguraciones que las vamos a planificar en estos días.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe nota de representantes de diversas organizaciones en la que solicitan el respaldo para documento emitido por el director de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual se solicita el consenso propuesto en el Llamamiento de la Ciudadanía.

Inciso b: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis en la que solicitan el permiso correspondiente para llevar a cabo el Campeonato Amigos de San Luis. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis en la que solicitan patente temporal de licores para las fechas 01, 02, 16 y 30 de diciembre del 2018 como parte de la realización de un campeonato de fútbol que se llevarán a cabo en el Salón comunal en Bajo de San Luis de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso d: Se recibe nota del Pbro. Juan Carlos Castañeda de la Parroquia de Santa Elena, en la que solicita el respectivo permiso para celebrar la Feria Navideña que se llevará a cabo del 07 al 09 de diciembre del 2018. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe nota de la Sra. Marian Villalobos Vilanova en la que solicita el permiso para evento de ballet clásico que se llevará a cabo los días 2 y 3 de diciembre del 2018 en el anfiteatro de la Escuela Amigos de Monteverde. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Nota: al ser las 5:09 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:20 p.m.

Nota: al ser las 5:09 p.m. se retira el Concejal José Francisco Cruz y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Solicitud de aprobación de cartel licitatorio para la Licitación abreviada No. 2018LA-000003-01, mejoramiento de caminos vecinales No. 339, 347, 351, 360 y 370. El Ing. Ángelo Monge hace la presentación del cartel, explicando en detalle las rutas a intervenir.
- Solicitud de acuerdo para declarar desierta la Contratación Directa No. 2018CD-000074-01 adquisición de un sistema integrado contable, considerando que la oferta única en dicho proceso no presentó los requisitos solicitados en cuanto a experiencia.
- Solicitud de aprobación del cartel licitatorio para la Contratación Directa No. 2018CD-000087-01, compra de materiales y mano de obra para proyectos de construcción de cabezales.

- Solicitud de aprobación del cartel licitatorio para la Contratación Directa No. 2018CD-000086-01, compra de materiales y mano de obra para proyectos de construcción de aceras, cunetas y mantenimiento de puente peatonal.
- Informe de labores de los funcionarios de camino y calles correspondientes a la semana del 05 al 09 de noviembre y la semana del 12 al 16 de noviembre.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos hace referencia a la demarcación vial, manifiesta que en la sesión anterior mencionó que era necesario revisar antes, porque no se ha hecho un análisis de lo que queremos para el ordenamiento, se hubiera hecho un trabajo en otras zonas mientras se reunían, ahora somos cuestionados en la comunidad, se habla de intereses de miembros del Concejo Municipal y no le gusta que se cuestionen esas cosas, que se diga que están defendiendo intereses personales porque aquí ella no viene a eso, viene a trabajar por el bien de la comunidad. Agrega que se están quitando los espacios para mejorar la parte vial y eso no se vale, debimos actuar de una manera responsable aunque haya croquis, porque aquí los que vivimos somos nosotros, los que conocemos la realidad de la comunidad y ver a futuro lo que queremos de Monte Verde, deja mucho que desear, no está de acuerdo en esa demarcación, quisiera mejorar ese centro, hacerlo bonito para la comunidad no eso que tenemos, que se prohíba para que nadie se estacione, aquí nadie tiene corona, esa es una comunidad turística y da vergüenza pasar por ese centro, como Concejo Municipal estamos lejos de mejorar, haciendo más caótico el problema, le molesta enormemente que no se haya dado una solución, que estamos desde hace tiempo tratando de dar solución al problema vial a la comunidad, pero con esta demarcación estamos dando un problema más a la comunidad. La comisión debió haber analizado este punto antes de hacer esa demarcación. Es una lástima que el señor Presidente defiende sus intereses en esto.

El Síndico Javier Solís indica cuánto ha sido la intervención y cuántas veces ha solicitado esa demarcación y no fue él que tomó decisiones e hizo recomendaciones que se dieran esos permisos o paradas de taxis, Ingeniería empezó ayer, vienen a demarcar dos colores, ellos arrancaron ahí. Agrega que se está criticando y así es aquí, apenas arranca el proyecto mucha gente se opone que esas paradas de taxis estén ahí no es cosa de él, van donde los manden, pero la decisión de esa parada oficial fue dada desde el año 2013, al igual que el croquis que lo habían hecho con criterio, es cierto que hace rato, el grupo de seguridad inicia con que van a intervenir la demarcación hace más o menos 4 sesiones se dijo que era una vergüenza que la gente tenga que ir a pintar, no por intereses propios, sino porque muchas personas han dicho que da vergüenza la rotulación en este centro, el oficial de tránsito dice que no puede trabajar porque la demarcación está mala, tomó la decisión e hizo recordatorios a Tatiana Arroyo para ejecutar este proyecto. Cuando un grupo de seguridad dijo que iba a pintar con brocha, visitó a la Ing. Arroyo a pedir un ingeniero para que indicara donde se coloca la demarcación y no cometer errores, le dio vergüenza a la Ingeniera y dijo que lo iba a hacer rápido y se está ejecutando por una semana en este mes de noviembre. Se reunieron él y el Sr. José Francisco Vargas y analizaron el croquis, dio opiniones por escuela y porque conoce la zona, ayer trajeron 50 rótulos, la gente no lo ha

visto, cuando se vean los trabajos que se van a hacer que también se diga, traen para intervenir muchos puntos, si este grupo de seguridad estuviera unido estarían buscando gente para apoyar estos funcionarios que son tres los que están trabajando, no está influyendo para demarcar la parada de taxis, siempre dijo es oficial y aquí está el documento, si en ese tiempo se hubiera demarcado hoy no estuvieran diciendo nada. Los taxistas pagan un canon anual, se ubican ahí porque así se indica, así es en el mundo entero, los taxistas por lógica se ubican en el centro. Lo dijo en su momento a vecinos y empresarios, que tal vez están pensando en sus propios negocios, es el único gremio a nivel nacional que el Consejo de Transporte Público los ubica donde corresponde, no toma la decisión los taxistas, y mucho menos Javier Solís como Presidente Municipal, tal vez no es la mejor idea, pero esos fueron los estudios que realizaron. No tiene nada que ver ni ha tenido influencia directa. Hace años que Ingeniería de Tránsito nos tiene abandonados y aprovechar ahora que vienen a hacer esta rotulación, estos señores de Zona Alta son los que más han criticado al Concejo, no ven el esfuerzo que se hace con el poco presupuesto que disponemos. Solicita al señor Intendente que opine.

El Sr. José Francisco Vargas indica que ha hecho gestión en cuanto a una necesidad de mucho tiempo en cuanto a demarcación vial, tema que ha andado dando vuelta, se ha ido a San José a la jefatura de Tatiana Arroyo, también se expuso a Casa Presidencial, vecinos que solicitan seguimiento, recuerda que cuando hizo ese croquis era por el problema fuerte de taxis pirata con ese caso se relacionaba, en uno de los croquis está cuando se trasladó la parada de buses aquí en el centro, el tema de esta calle se habló que debería cerrarse incluso al tránsito, era la idea que se hiciera una especie de boulevard y dar un espacio a la comunidad, hubo reacción fuerte y se sintió oposición y se relacionó con inquietud de propietario de un negocio, fue una reacción negativa, nosotros mismos no nos parecía que fuera un proyecto saludable a la comunidad, no se analizó si alguien quería utilizar el proyecto para un beneficio económico, temas no han sido analizados y retomados adecuadamente, el Consejo de Transporte Público actúa con base a la necesidad que la comunidad exponga, eso es lo que no se ha hecho, ayer vino Ingeniería a demarcar lo que se tiene establecido, no hay nada malo en pintar porque eso es lo que hay, eso no iba a cambiar, lo que se pudo haber hecho era revisar el diseño, hacer propuesta formal, con el debido proceso y que esa propuesta se aprobara.

La Concejala Yadira Trejos solicita que se convoque a la Comisión para hacer un plan de mejoramiento urbano y presentarlo a la comunidad, somos los llamados a corregir esos errores, pensar para un proyecto el otro año y mejorar ese centro, hacer un proyecto urbanístico, hay profesionales que nos pueden apoyar y dar una cara diferente al pueblo.

El Concejala Orlando Trejos indica que se dice mucho pero no se plantean las cosas en serio, no se definió nada, entonces ese es el problema, nos precipitamos, hacemos cosas sin planificación, al final se ven los resultados, que lejos de dar solución afectamos más a la comunidad.

El Concejala Walter Bello recuerda que hace tiempo se está solicitando la demarcación vial, se pidió el croquis y no se trajo, el problema es el mismo con diferente nombre y color, lo

importante es que quede la rotulación, analicemos los cambios y se propone, en este momento ya se está haciendo el trabajo de demarcación que está definido.

Nota: El Síndico Javier Solís solicita modificar la agenda y analizar primero las mociones y correr los restantes puntos como corresponde con lo que todos están de acuerdo.

Capítulo VII

Artículo 07: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el cartel de la Licitación Abreviada 2018LA-000003-01 Mejoramiento de la estructura de pavimento existente y del sistema de evacuación de aguas pluviales de los caminos 6-01-339 Valle Bonito, 6-01-347 Barrio Cementerio a entronque Ruta Nacional 606, 6-01-351 Frente a Cabinas El Pueblo a Bar los Amigos, 6-01-351 Cuesta Súper Compro, 6-01-360 Camino Vecinal Cuesta Trejos en Santa Elena, 6-01-360 Camino Vecinal Mini Súper Sarita, Frente a Plaza de Futbol y 6-01-370 Frente Escuela Rafael Arguedas Cerro Plano”, del distrito de Monte Verde”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el cartel de la Contratación Directa No. 2018CD-000086-01 para la contratación de materiales y mano de obra para el proyecto de aceras, cunetas y mantenimiento de puente peatonal, en el distrito de Monte Verde”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el cartel de la Contratación Directa No. 2018CD-000087-01 para la contratación de materiales y mano de obra para el proyecto de construcción de cabezales sobre paso de alcantarillas, en el distrito de Monte Verde”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

Considerando:

1. Que para el proceso de Contratación Directa 2018CD-000074-01 para adquisición del sistema integrado de ingresos y egresos solamente se recibió una oferta del Grupo Babel S.A. y que no aporta certificación de experiencia requerido en el punto 17.2 del cartel,
2. Solicitud de la Intendencia Municipal mediante el oficio para que el proceso de declare desierto por cuanto la empresa Grupo Babel S.A. no cumplió dicho requisito,

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda declarar desierta la Contratación Directa 2018CD-000074-01. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el permiso a la Parroquia de Santa Elena para la actividad denominada “Feria Navideña”, que se llevará a cabo los días 08 y 09 de diciembre del 2018, en las instalaciones al frente del Cementerio de Santa Elena”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso f: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 06:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el permiso para la actividad denominada “Ballet Clásico con jóvenes, niños y niñas” a cargo de la señora Marian Villalobos Vilanova, que se llevará a cabo los días sábado 1 de diciembre y domingo 2 de diciembre en la Escuela Amigos de Monteverde de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso g: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 07:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar permiso a la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis las fechas del 01, 02, 16 y 30 de diciembre del 2018, 13 y 27 de enero, 03, 10, 17 y 24 de febrero, 03, 10, 17 y 24 de marzo, 07, 14, 28 de abril, 05 y 12 de mayo del 2019 para la realización de partidos de fútbol y venta de comidas como parte del Campeonato Amigos de San Luis y el día 01 de diciembre para actividad bailable, en la plaza de fútbol y salón comunal de San Luis”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso h: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 08:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis las fechas del 01, 02, 16 y 30 de diciembre del 2018 para la realización de partidos de fútbol y venta de comidas como parte del Campeonato Amigos de San Luis y el día 01 de diciembre para actividad bailable, en la plaza de fútbol y salón comunal de San Luis”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso i: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación de cuatro Concejales, en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 09:

Considerando la propuesta presentada por la administración municipal para la actualización de tarifas de servicio de recolección de residuos sólidos del Distrito de Monteverde, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

1. Aprobar la actualización de las tarifas del servicio de recolección de residuos sólidos, la cual quedará conformado por los siguientes montos:

CATEGORIA	Trimestral	Anual
SERVICIO RESIDENCIAL	6.500.00	26.000.00
SERVICIO COMERCIAL BASICO	16.250.00	65.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 2	48.750.00	195.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 3	81.250.00	325.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 4	113.750.00	455.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 5	146.250.00	585.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 6	178.750.00	715.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 7	211.250.00	845.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 8	243.750.00	975.000.00

SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 9	276.250.00	1.105.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 10	308.750.00	1.235.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 11	341.250.00	1.365.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 12	373.750.00	1.495.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 13	406.250.00	1.625.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 14	438.750.00	1.755.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 15	471.250.00	1.885.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 16	503.750.00	2.015.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 17	536.250.00	2.145.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 18	568.750.00	2.275.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 19	601.250.00	2.405.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 20	633.750.00	2.535.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 21	666.250.00	2.665.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 22	698.750.00	2.795.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 23	731.250.00	2.925.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 24	763.750.00	3.055.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 25	796.250.00	3.185.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 26	828.750.00	3.315.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 27	861.250.00	3.445.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 28	893.750.00	3.575.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 29	926.250.00	3.705.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 30	958.750.00	3.835.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 31	991.250.00	3.965.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 32	1.023.750.00	4.095.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 33	1.056.250.00	4.225.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 34	1.088.750.00	4.355.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 35	1.121.250.00	4.485.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 36	1.153.750.00	4.615.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 37	1.186.250.00	4.745.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 38	1.218.750.00	4.875.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 39	1.251.250.00	5.005.000.00
SERVICIO COMERCIAL CATEGORÍA 40	1.283.750.00	5.135.000.00

2. A partir de la categoría No. 40 la administración podrá solicitar la implementación de más categorías, después de realizar como mínimo tres inspecciones de campo, verificando la cantidad de bolsas de residuos sólidos entregadas al recolector por el usuario del servicio.

3. Se otorgarán ocho días a partir de este acuerdo, con el fin de que los ciudadanos remitan a este Concejo Municipal sus comentarios, observaciones y sugerencias por escrito, para lo cual el estudio tarifario queda a disposición de los interesados en la oficina de la Secretaría Municipal.

4. Se convoca a audiencia pública a todos los usuarios del servicio de recolección de residuos sólidos del Distrito de Monte Verde, el miércoles 28 de noviembre a las 3:00 p.m., en la sala de sesiones de este Concejo Municipal, con el fin de dar un espacio de participación, en el cual el ciudadano podrá hacer valer sus derechos de oposición o sugerencia. De existir alguna oposición, esta deberá ser planteada de forma escrita, fundamentada en criterios técnicos y ser presentada de forma puntual al inicio de la audiencia.

5. La administración Municipal hará divulgación masiva de información por medio de panfletos, redes sociales, radio y perifoneo, de la convocatoria a esta audiencia pública. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

El Concejal Orlando Trejos vota en contra de este acuerdo porque con el incremento se va a fomentar el tiradero de basura, es un monto considerable el que se está aumentando, un 50% más por trimestre y las residencias no son culpables del aumento de la cantidad de basura.

Inciso j: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 10:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda autorizar a la Comisión Municipal de Cantonato a realizar la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión a los diferentes actores competentes que inciden en forma directa e indirecta en la aprobación del Proyecto de Ley 20748 “Creación del Cantón No. XII de la Provincia de Puntarenas, Monte Verde”; iniciando con la solicitud de audiencia al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para la segunda semana de enero 2019”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Nota: Al ser las 8:10 p.m. se retira el Concejal Walter Bello.

Capítulo VIII

Artículo 08: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos recuerda de parte de la Comisión de Carretera que mañana hay reunión con el Sr. Mario Rodríguez, que viene con la finalidad de darle seguimiento al proceso legal con la Empresa Orosi y el papel de la Comisión ejerciendo presión al CONAVI para lograr que en estos 30 días que le faltan a la empresa para la fecha del contrato se adelante en la adjudicación a una nueva empresa.

El Concejal Orlando Trejos indica que tiene varios puntos que tocar en esa reunión, ya que en algunas oportunidades se ha estado hablando del mejoramiento de la ruta y de parte de CONAVI no hay un deseo de responder a las preguntas, es tiempo de hacer un alto, poner

límites, porque cuando esto se inicio se hablaba de bahías de descanso, se han tocado esos temas pero la dirección del proyecto los evade, se ha denunciado en varias ocasiones que en algunas partes las rutas no cuentan con las medidas mínimas y tampoco se ha tomado en cuenta, el tiempo para mejorar esos puntos como es el caso de la curva por la iglesia de La Guaria, en el punto de la curva donde los Céspedes, esa curva fueron a ver hace un mes y por lo visto tampoco se pone atención, otro punto es la curva antes de la Escuela de La Lindora, y pregunta cómo planteamos esto sin que Pablo Contreras se enoje, pero hay que plantear estas necesidades. Agrega que ya esas cosas se han dicho, el tiene el diseño del proyecto, cómo es posible que seamos nosotros que tengamos que ir a decirle. Cómo es el corte del árbol, no hay un criterio serio del porqué no se hace ese trabajo, otra cosa que se ha pedido es cómo se va a mejorar la entrada a las fincas en La Lindora, esos puntos deben quedar claro, aclara que no estuvo en la reunión anterior y no sabe si Fabián ha dado un informe de esos puntos de mejora y espera apoyo cuando mencione esos puntos mañana en la reunión.

El Sr. José Francisco Vargas indica que el riesgo de ese árbol no es por causa natural, es por causa de los trabajos que se vienen haciendo en la carretera, pero dicen que eso no es parte del proyecto, ahí hay una naciente y es probable que por eso no se animen a cortarlo, esa nota se había enviado hace años a CONAVI, MINAE dijo que ellos sabían los pasos para pedir el permiso y debería estar dentro de la viabilidad ambiental.

Capítulo IX

Artículo 09: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Orlando Trejos manifiesta que los “play ground” han quedado bonitos, están siendo aprovechados por los niños, pero pregunta qué posibilidad hay de hacer un techo, sobre todo porque podría perjudicar a los niños por el sol y la lluvia. El Sr. José Francisco Vargas indica que habría que ver cómo se podría mejorar y la Síndica María Elena Corrales indica que es necesario analizar cómo afecta la belleza natural escénica.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos indica que en el Cinai hoy tenía la habilitación, son muchos los rubros que califican, pasaron pero hay que hacer algunas mejoras, recuerda la inauguración la próxima semana el jueves 30 de noviembre a las 10:00 a.m.

Inciso c: La Síndica María Elena Corrales recuerda la Asamblea de la RECOMM convocada para el próximo viernes y también el recuerda al Presidente el acuerdo de activar la COMAD.

Agrega que está de acuerdo con el aumento tarifario en el servicio de basura, pero que incentivo hay para los que pagan y no está de acuerdo con lo que dice el acuerdo en que se deje justificar con un argumento técnico, ya que no hay claridad en lo que es la respuesta técnica que la gente debe presentar.

También solicita que se refleje si hay ingresos por material valorizable y que se promueva el programa eco colones.

Inciso d: El Síndico Javier Solís informa de un vecino que trabaja en construcción de proyectos se siente resentido porque no lo han tomado en cuenta y se han caído proyecto por falta de oferente.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que se siente incómodo con respecto a jardines por su casa, prácticamente están en la calle y que va a pasar, la calle se angosta y no se han tomado acciones. En su propiedad se hizo intervenciones, pero en ninguna otra propiedad se ha intervenido, no sabe cuánto de lo que el Sr. Olman Quesada informa es real, nadie se hace responsable de los daños que estas intervenciones ocasionan, cada día es peor porque se afectan el ancho de la calle.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:50 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal